

NORMATIVA DIAN

1. CALENDARIO TRIBUTARIO DICIEMBRE 2016

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, a través de su página web, recuerda a los contribuyentes los plazos correspondientes al mes de diciembre del año en curso, con el fin de dar cumplimiento a las siguientes obligaciones tributarias:

Diciembre

ÚLTIMO
DÍGITO
DEL NIT

	0	9	8	7	6	5	4	3	2	1
DÍA	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22

RETENCIÓN EN LA FUENTE DECLARACIÓN Y PAGO NOVIEMBRE

AUTORRETENCIÓN CREE MENSUAL DECLARACIÓN Y PAGO NOVIEMBRE

IMPUESTO A LA GASOLINA Y AL ACPM DECLARACIÓN Y PAGO NOVIEMBRE 

2. **REGLAMENTAN UNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO 390¹ DEL 7 DE MARZO DE 2016 RELACIONADOS CON ORIGEN, CLASIFICACIÓN ARANCELARIA, VALORACIÓN, OTRAS DISPOSICIONES Y SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 41 DEL 11 DE MAYO DE 2016 Y LA RESOLUCIÓN 000064 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - [Resolución 000072 del 29 de noviembre de 2016](#)**

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

01 de diciembre de 2016

¹ NUEVO ESTATUTO ADUANERO, informado en nuestro Boletín Tributario No. 045/16